



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSEMym

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-046E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas del día veinte de octubre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; y la C. **Lineett Hernández Gama**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-046E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asunto que se somete a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-042-15, Referente a la Adquisición de Mobiliario Médico 2015.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-2867/2015, 203F 61000-2868/2015, 203F 61000-2869/2015 y 203F 61000-2870/2015. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar el asunto que se somete a comité recayendo en el siguiente acuerdo correspondiente:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-042-15, Referente a la Adquisición de Mobiliario Médico 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-042-15, Referente a la Adquisición de Mobiliario Médico 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-046E/15, DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

En fecha 19 de octubre del 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2036/2015, de fecha quince de octubre del mismo año, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; se desecha su propuesta toda vez que incumple con los siguientes puntos.**

Para la partida 3:

- En el punto 3 del ANEXO UNO se solicita: “Ruedas de al menos 20 centímetros de Diámetro, con Cubiertas Protectoras” y el oferente presenta para este punto 3. Ruedas de 20 centímetros Diámetro; omite presentar *con Cubiertas Protectoras* por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- En el punto 7 del ANEXO UNO se solicita: “Ajustes de Altura Variable de hasta 60 centímetros en Posición Baja y de hasta 85 centímetros en Posición Alta.”; sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente se identifica: **Altura de la Plataforma del Colchón, 61 a 94 cm.** que es diferente a lo solicitado, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

Para la partida 4:

- En el punto 2 del ANEXO UNO se solicita: “Cama con Diseño de Doble Pedestal o Postes Hidráulicos de Elevación Variable y de Alta Estabilidad” y el oferente presenta para este punto 2. **Cama con Diseño de Doble Pedestal Tijera de Elevación Variable y de Alta Estabilidad;** por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- En el punto 4 del ANEXO UNO se solicita: “Totalmente Eléctrica en todas sus posiciones. Silla Cardíaca”; sin embargo en el catálogo que referencia y presenta se identifica: **Silla de Terapia,** por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- En el punto 10 del ANEXO UNO se solicita: “Fowler Electrico motorizado de 0-90° o mayor en Posición Derecho, con Indicador de Angulación del Fowler.” y el oferente presenta para este punto 10. **Fowler Electrico motorizado de 0-71° en Posición Derecho, con Indicador de Angulación del Fowler;** por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- En el punto 14 del ANEXO UNO se solicita: “Con Sistema de Detección Automática de la Posición y Presencia del Paciente.” y el oferente omite presentar la característica solicitada, mencionando en el referido punto la característica del punto 15 del ANEXO UNO; por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- En el punto 23 del ANEXO UNO se solicita: “Con Batería de Respaldo para todos los Movimientos de la Cama y función de Stand-By.”; sin embargo en el catálogo que referencia y presenta **no se identifica: función de Stand-By** asimismo este punto lo presenta como punto 22 dentro de su propuesta técnica, que es diferente a lo solicitado, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

Para la partida 6:

- En el punto 1 del ANEXO UNO se solicita: “Camilla Radiológica/Fluoroscopica, totalmente Translucida a los Rayos X de Cuerpo Entero.”; sin embargo en el catálogo que referencia y presenta se identifica: **Camilla Hidráulica para Endoscopia, de Altura Variable sobre 2 Columna**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-046E/15, DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/4



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

Completamente Radiotransparente, que es diferente a lo solicitado, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

- En el punto 3 del ANEXO UNO se solicita: "Con base en forma de "U" que permite el Libre Acceso a lo Largo de la Longitud Total del Brazo del Arco en "C" y el oferente presenta para este punto 3. con Base en Forma Rectangular que Permite el Libre Acceso a lo Largo de la Longitud Total del Brazo del Arco en "C"; asimismo no se identifica en su catálogo que referencia y presenta la característica: Acceso a lo Largo de la Longitud Total del Brazo del Arco en "C", por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- En el punto 11 del ANEXO UNO se solicita: "Sistema de Elevación de Espalda por Doble Neumático"; sin embargo en el catálogo que referencia y presenta **no se identifica: Sistema de Elevación de Espalda por Doble Neumático**, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- Adicionalmente se solicita en el punto 5 del ANEXO UNO-A "Para la presentación de la oferta técnica, se deberá anexar una columna con las características Técnicas, Marca y Modelo del Equipo, Consumibles y Accesorios ofertados además de las solicitadas en el ANEXO UNO" y el oferente omite presentar la columna de las características técnicas, por lo cual **no cumple** con solicitado en el punto 5 del ANEXO UNO-A.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **GRUPO MEDOAK, S.A. DE C.V.;** se acepta su propuesta para las partidas 3, 4, 5 y 6, toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/046/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-042-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

GRUPO MEDOAK, S.A. DE C.V.; para la partida 3 con un precio unitario de \$95,600.00 (noventa y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por un importe total de \$1,051,600.00 (un millón cincuenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, para la partida 4 con un precio unitario de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por un importe total de \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, para la partida 5 con un precio unitario de \$89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por un importe total de \$712,000.00 (setecientos doce mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido y para la partida 6 con un precio unitario de \$159,000.00 (ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por un importe total de \$159,000.00 (ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por un importe total global de \$6,422,600.00 (seis millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-046E/15, DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2015.

3/4

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

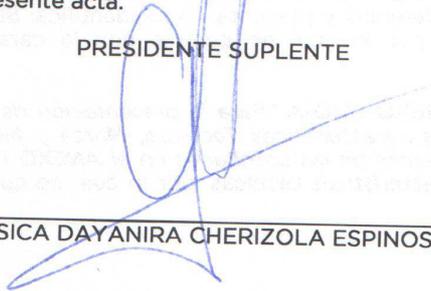
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

ACUERDO: 002/SE/046/2015

Así mismo los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, **declaran desiertas** las partidas 1, 2 y 7, en virtud de no haber sido ofertadas por ningún licitante.

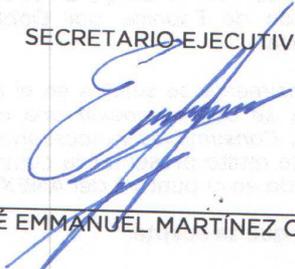
No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS-046E/2015**, a las catorce horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, **la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.**

PRESIDENTE SUPLENTE

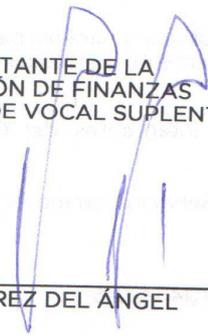


JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO



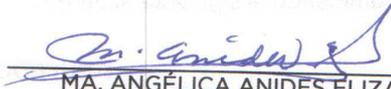
JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO



REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

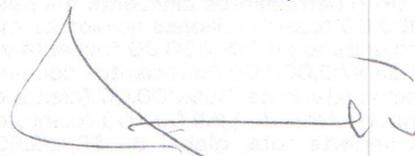
PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)



LINEETT HERNÁNDEZ GAMA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-046E/15, DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

4/4